El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 31 de Enero 1899. N.º 5.317

SECCION POLITICA

Régimen de mentiras

Este es un régimen de mentiras. Así como se inventa la mentira de los carlistas para perpetuar la previa censura y la suspensión de las garantías constitucionales, se inventa la necesidad de que las Cámaras yankées aprueben el asqueroso tratado de París para tener indefinidamente cerradas las Cortes. Si á los yankées les pasa por la cabeza aplazar indefinidamente la aprobación del tratado, ¿vamos á quedarnos sin Cortes los españoles?

Queremos suponer que sea conveniente someter á las Cortes la aprobación de las actas esas de París, después que la hayan obtenido de las Cámaras norteamericanas; pero, aun admitida esta conveniencia, no vemos la razón por la cual quede suspendida la obra legislativa y fiscalizadora del Parlamento, al que no faltan materiales inmensos fuera de los materiales que trajo el Sr. Montero Ríos. ¿Es que no hay más asuntos parlamenterios que el tratado de París? Es que no piensa someter este gobierno de «regeneradores» á las Cortes sus vastos planes de regeneración, de los cuales nos sirve la prensa oficiosa, de vez en cuando, interminables listas? No hace muchos días contestaba el señor Sagasta á los representantes de las Cámaras de Comercio que no podía cumplir, como era su deseo, la mayor parte del programa de éstas, porque se componía de soluciones que eran de la competencia de las Cortes no se reunen y no se ocupan de las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio, es porque el Sr. Sagasta no quiere convocarlas.

El jefe del partido liberal (!!) de la monarquía es tan liberal como Fernando VII, quien amaba tanto la libertad, según decía en tono zumbón á Calomarde, que la quería toda entera para él. Sagasta se siente libre sin Cámaras y sin periódicos, y quiere conservar esa libertad tan querida todo el tiempo que le sea posible. Ese es el motivo verdadero de que continúen cerradas las Cortes y en suspenso las garantías constitucionales. La libertad en las discusiones periodísticas y parlamentarias, frescas aún las tragedias coloniales, podría reanimar el agonizante espíritu público y crear una opinión directora en el país, lo cual quiere evitar á todo trance ese singular «liberal» que nos gobierna. No quiere que se discutan su gestión y sus enormes responsabilidades, y en el caso de que se discutan, no quiere que las dolorosas verdades, descubiertas por el debate, tengan resonancia en el país. ¿Qué hace falta para eso? ¿Acabar de matar el espíritu nacional, convirtiendo este pueblo en mera expresión geográfica? Se le mata. Y la obra parricida esta muy adelantada...

(El Mercantil Valenciano).

El arreglo eclesiástico

Acaba de aparecer un notabilísimo proyecto de reforma en el personal y en el presupuesto del clero, debido á la pluma del Sr. Menendez Hurtado, cnnónigo lateranense. Corto es el folleto, pero seguramente ha de producir sensación. En el preámbulo, hermosamente escrito, se ponen de manifiesto los vicios de la actual organización, las injusticias del presupuesto que gozan los grandes y sufren los pequeños, y las desdichas que causa á la nación el clericalismo absorbente que la está destrozando.

El criterio en que está inspirado el proyecto es radicalísimo, eminentemente nacional; sólo un Gobierno de la nación, no de cualquiera de los casi deshechos partidos que existen, puede realizar pensamiento de tal magnitud, que si agradaría muy poco á Roma, al episcopado y á los frailes, sería muy beneficioso y grato para el clero parroquial, que resulta muy mejorado en asignaciones y también en dignidad é importancia. Los grandes dignatarios, sin perder su autoridad, son desprovistos en este plan de ese odioso predominio político, casi feudal, y de las inmensas riquezas que hoy malversan, el número de obispados disminuye, pero la paz religiosa aumentaría seguramente y el Estado sin perjudicar á nadie, se hallaría con un ahorro de veintiseis millones en el primer año, aumentando la economía en los sucesivos según fueran amortizándose las obligaciones con el personal excedente.

Así tendremos un clero que sin vivir separado ni en rebeldía con la Santa Sede, y con sus jefes, será más español, libre de vejaciones y despotismos, asegurada su subsistencia decente y expedito su ministerio sin las odiosidades que hoy suscita en el pueblo, el cual tiene también sus derechos y su lugar en la Iglesia, en el culto y en la administración, obteniendo gratis todos los servicios religiosos.

Tales son los principales extremos ó puntos de vista de este proyecto, que es fruto de estudios detenidos, de una experiencia larga é ilustrada y de un criterio en gran manera cristiano, equitativo y además puramente nacional.

Estarán ó no conformes con su espíritu los que lo examinen, pero no puede negarse que el proyecto es muy luminoso y estriba en bases cuya certeza es indiscutible. Si tiene defectos, pueden corregirse; lo esencial es que pone sobre el tapete una cuestión á la que tarde ó temprano hemos de llegar, y que revolucionariamente ó de otro modo se ha de resolver, sino hemos de ser absorbidos y aniquilados por el clericalismo embrutecedor, hoy dominante.

La prensa ha empezado ya á prestar al folleto la atención que merece y el público á recibirlo faborablemente.

(Vida Nueva.)



SECCION DE NOTICIAS

Los periódicos desafectos á los conservadores afirman que el señor Sagasta, en el discurso resumen que hizo en el último Consejo presidido por la Reina hizo resaltar la gravedad de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela en el Círculo conservador.

El Sr. Sagasta parece que juzga peligrosas las cuestiones religiosas, y cuyas exajeraciones pueden dar lugar á serios disgustos y más en esta ocasión tan necesitada de estrechar los lazos de la patria.

Relaciónanse estas declaraciones con la entrevista que el general Polavieja ha tenido con la reina, creyéndose que en la conferencia habrán hablado de esto.

El Gobierno no cree que el tratado de paz se discuta mucho en las Cortes españolas, empero entiende que se desarrollará en las Cámaras un debate político de excepcional importancia.

Decidido el General Weyler, por lo que en sus últimas decraradiones se desprende, á contribuir «con sus amigos» á la formación de un gran partido liberal que sirva de sostén á la Regencia durante tres años que faltan para que sea declarado mayor de edad D. Alfonso XIII, habrá llegado el momento de que los distintos elementos que al calor de su amistad se agruparon en el Círculo Weylerista de la calle de la Concepción, definan su actitud y, sin dejar de ser amigos queridos del General, queden á su lado los liberales monárquicos y continúen en sus respectivos campos políticos, trabajando para el engrandecimiento de la Patria los que no comulgan dentro de la Monarquía ni profesan en el credo liberal.

No hacerlo fuera crear en la política local una perturbación.

La ratificación

Las noticias que últimamente por cable ha recibido de Washington la prensa de Inglaterra anuncian para plazo breve mediante ciertas concesiones á los Senadores que se oponen á las anexciones territoriales la ratificación del tratado de paz. Los Estados Unidos Unidos ocuparán las Filipinas con carácter transitorio hasta tanto se construya un Gobierno fuerte que sea garantía del órden en la forma que lo desee la expresa voluntad de los hijos del país.

Ha declarado Weyler nuevamente en «El Liberal».

Ha dicho en síntesis:

—Estoy de acuerdo con el señor Romero Robledo en considerar que la Unión Conservadora por su amenaza reaccionaria en la cuestión religiosa y por sus peligros de disolución nacional, representa lo más funesto que á un pueblo pueda ocurrir.

También está de acuerdo con el Sr. Sagasta y el exministro conservador en la necesidad de crear un

gran partido liberal que atraiga á la legalidad á las masas republicanas.

Aprueba la conducta del Sr. Sagasta de diferir el planteamiento de la crisis hasta que se pongan de manifiesto las responsabilidades contraidas.

El partido conservador solo tenia una cabeza, solo contaba con un hombre, el Sr. Cánovas. Muerto éste, el partido ha de desaparecer de la política y no tiene razón de ser, como tampoco la tenian los moderados y por esto desaparecieron arrastrados por este torbellino político que mata y crea los partidos.

Hoy visitarán al Sr. Sagasta los Sres. Salmerón, Azcárate y otros para pedirle que se incluya en el indulto, con motivo del santo del rey, á los reos del castillo de Montjuich.

El gobierno dice que no hay medios de poder conceder libertad á ninguno de ellos, pero podrian rebajárseles las penas.

Plan de viaje

Según telegrafian de San Petersburgo, el viaje del czar á Viena se verificará á mediados de febrero.

Desde la capital de Austria marchará á Milán, y probablemente desde allí á Roma.

El gobierno ruso desea que la entrevista del czar con el rey de Italia se verifique en Milán, pues de esta manera se evitarian algunas susceptibilidades de León XIII ó del rey Humberto.

El czar, desde Milán ó desde Roma, marchará á Francia, con objeto de pasar 12 ó 15 dias en Cote d' Azur, en donde le esperará el presidente de la República francesa, M. Faure.

Añade el despacho que la reina regente de España desea que el emperador de Rusia vaya á Barcelona adonde acudiria ella en la segunda quincena de marzo.

Proyectos de Guerra

El ministro de la Guerra estudia actualmente varios proyectos de la ley que se propone presentar á las Cortes, en su deseo de hacer algo que justifique su existencia ministerial.

Parece que uno de estos proyectos se refiere á la mortización en el Estado Mayor del Ejército, á fin de que en lo sucesivo, y mientras haya excedentes, de cada dos vacante en la escala de generales se destine una en la amortización.

Otro proyecto será la modificación de las plantillas, especialmente en los destinos de los generales, puesto que desaparecen los de Ultramar.

Se amortizarán las vacantes de capitán general que se produzcan.

La concesión de dicha jerarquía radicará en las Cortes para poder premiar méritos muy extraordinarios.

Otro proyecto que estudia el general Correa se refiere á los retiros, y tendrá por objeto el que sólo puedan obtenerlo los que hayan cumplido el tiempo máximo de servicios determinado por la ley ó sufran impedimiento físico muy justificado.

Los que no se encuentren en este caso podrán salir de las filas del Ejército mediante la concesión de la licencia absoluta, pero sin tener opción á derechos pasivos.

Por último el general Correa se propone presentar á las Cortes otro proyecto encaminado á facilitar el movimiento en las escalas.

El criterio del ministro es favorable á considerar como baja definitiva para los efectos del ascento á toda baja de número en los respectivos escalafones.

MAHÓN

Precauciones contra la Difteria

Si instruir al pueblo en los preceptos de la Higiene, es siempre un deber ineludible de todos los que están en condiciones de conocer las causas que se oponen á la conservación de la salud y los medios de que, para evitarlas, podemos hacer uso, ahora que la difteria, ese terrible azote de la infancia, se ha desarrollado de nuevo entre nosotros y amenaza con extenderse, si á tiempo no se la ataja en su camino, creo oportuno aconsejar algunas de las principales precauciones encaminadas á evitar su propagación y sus estragos.

No se me oculta que algunos de los que lean este artículo, si acaso me hacen el favor de no considerar inútiles mis advertencias, dejarán en cambio de atenderlas y seguirán por el camino del error y de las preocupaciones, que tan funestos resultados está dando.

Sin embargo, como no escribo para ellos, ni á ellos me dirijo, seguro como estoy de que no habia de convencerlos, me basta con que los sensatos, los que tienen sentido común y aprecian la salud en lo que vale, escuchen y practiquen los consejos de la ciencia, con los cuales acaso consigan evitarse dias de luto y amargura.

Teniendo en cuenta que la difteria es una enfermedad eminentemente contagiosa, que se propaga con suma rapidez y que el gérmen que la produce está dotado de una vivacidad tan grande que, prévias las condiciones necesarias de sequedad, temperatura, etc., se le encuentra después de muchos meses en los objetos y ropas no desinfectadas que hayan estado en contacto con un enfermo, así como en el polvo de los suelos, techos, etc., de sus habitaciones—los cuales constituyen las principales vias del contagio—fácilmente se comprende la grandísima importancia que han de tener las precauciones que se tomen para evitar que se difunda la dolencia.

Desde luego, todo enfermo atacado de difteria debe aislarse, no sólo haciéndole permanecer en una misma habitación durante toda la enfermedad, sino tambien procurando que las personas que le asistan estén en el menor número posible y sean *las únicas* que entren en el cuarto del enfermo. Por lo demás nadie, exceptuando el médico y el encargado de las compras, recados, etc., etc., debe entrar en la casa como no sea para quedarse en ella. Esta regla admitida por todos los autores, con ser tan sencilla y de tan fácil realización, se cumple en esta ciudad tan malamente, que á pesar del oportuno rótulo de *Difteria* aplicado en la puerta de toda casa donde existe un atacado, casi nadie procura evitar las relaciones de los sanos con los enfermos, ó de aquellos con los que les asisten. Lamentable desidia, por cuanto ella es sin duda una de las causas que contribuyen á que la enfermedad persista y se propague, en vez de cohibirse.

Cuando en la casa del atacado haya otros niños, será conveniente trasladarlos cuanto antes lo más lejos posible y aún entónces sugetarles á una rigurosa observación de 15 dias, evitando que se pongan en relación con otros niños durante este período. Si resultare imposible ese traslado, se les incomunicará en una habitación bien ventilada y lo más lejana posible del cuarto del enfermo.

Toda persona encargada de la asistencia de un diftérico, deberá tener sumo cuidado en lavarse las manos, primero con jabón y luego con una solución de sublimado al 1 por 2.000, cada vez que salga del cuarto del enfermo y en lavarse la cara antes de cada comida. Es un medio excelente hacer uso de una blusa ó túnica especial mientras se permanezca al lado del enfermo, la cual se quitará cada vez que se salga de la habitación. Con esto se evita que las ropas, probablemente manchadas con los productos de secreción del atacado, puedan ser causa del contagio.

Enseguida que se declare un caso de difteria, será preciso retirar del aposento que deba ocupar el enfermito, todos los cortinajes, muebles, tapices y demás objetos que no sean completamente indispensables. Se colocará la cama en el centro de la habitación y se ventilará varias veces al dia el aposento, evitando, al hacerlo, toda corriente de aire que pueda ser perjudicial para el enfermo. El suelo debe barrerse cada dia, pero teniendo la precaución de esparcir antes por el mismo una buena cantidad de serrín, mojado con la antedicha solución de sublimado; los residuos que se recojan, deben quemarse inmediatamente.

Todas las ropas que hayan estado en contacto más ó menos directo con el diftérico, deberán sumergirse en una solución desinfectante fuerte, como la de sulfato de cobre al 5 por 100, ó la de sublimado al 1 por 1000, dejándolas luego durante media hora en agua hirviendo y sometiéndolas por último á la acción de la lejía. Se cuidará de la limpieza de los vasos, cucharas y demás objetos que utilice el enfermo sumergiéndolos, luego de haberlos usado, en agua hirviendo, durante 10 minutos.

Terminada la enfermedad en sentido favorable, no debe en modo alguno permitirse al convaleciente que se ponga en contacto con otros niños, pues está demostrado que despues de desprendidas las falsas membranas y cuando, al parecer, no queda ya rastro de difteria, viven todavia algun tiempo en la boca, con su pristina virulencia, los gérmenes productores de la terrible enfermedad. Se lavará, pues, todos los dias la boca del niño con una solución desinfectante débil, como la de ácido bórico al 4 por 100 y antes de permitirle la compañía de otros que puedan contagiarse, se le darán dos ó más baños generales de agua templada.

La habitación del enfermo deberá ser desinfectada sin demora—termine la enfermedad en sentido favorable ó adverso,—sirviendo bastante bien al objeto, á falta de otros mejores, el empleo del ácido sulfuroso, que á su acción altamente desinfectante une la sencillez de su manejo y su extremada baratura.

Después de haber desprendido el papel que tapiza las paredes, si existe, y de haber colocado tiras de la misma substancia en todas las rendijas que pudieran permitir el escape de los vapores sulfurosos, dejando solamente libre de momento la puerta de entrada, se coloca en el centro de la habitación un hornillo cualquiera, en el cual se quema la cantidad de azufre necesaria según la capacidad del aposento. Generalmente bastan de 30 á 40 gramos por cada metro cúbico de aire.

Para encender el azufre facilmente, basta rociarle con un poco de alcohol y colocar encima un pedazo de algodón, empapado en aquella substancia, al que se prende fuego. A fin de aumentar la acción desinfectante de los vapores sulfurosos, antes de que éstos se desprendan convendrá hacer hervir dentro de la habitación durante una hora, una regular cantidad de agua, destinada á saturar la atmósfera de vapor acuoso.

Si nuestro Municipio dispusiera, como disponen otros, de una buena estufa de vapor con el material necesario y de un personal idóneo, inteligente y bien retribuido que se encargara de cumplir con esmero los diferentes servicios sanitarios, muchas de estas operaciones de desinfección quedarian sumamente simplificadas y se tendria la seguridad de combatir con éxito, no sólo la difteria, sino la mayor parte de las enfermedades infecciosas. Pero desgraciadamente para todos, en este asunto estamos al nivel de los pueblos menos adelantados y todo lo que sea pedir auxilio á las autoridades y salir del terreno puramente individual, resulta punto menos que una utopia.

Sin embargo, á las autoridades compete hacer que se cumplan los sabios consejos de la Higiene pública, previamente asesoradas por quienes puedan ilustrarlas, y es de esperar que lo hagan y salgan del sarcasmo en que se encuentran de ordinario, en gracia á la gravedad del peligro que nos amenaza.

Además de las precauciones anteriores, hay otras que deben tambien tenerse muy presentes, si se quiere evitar que la difteria produzca cada dia nuevas invasiones, que á su vez se conviertan en nuevos focos de contagio.

Ante todo, debe cuidarse ahora más que nunca, de la salud de los pequeños, evitándoles principalmente los cambios bruscos de temperatura capaces de originar estados catarrales de las fauces y aparato respiratorio, pues es sabido que tales estados predisponen en alto grado á contraer la enfermedad. Es conveniente llevarles de paseo cada dia, aprovechando los sitios soleados y huyendo de los húmedos, sucios, ó que carezcan de buena ventilación, debiendo además someter á los infantes á una alimentación reparadora y nutritiva, pues nunca se necesitan tanto las energías orgánicas que esta proporciona, como ante los peligros de una invasión y de una lucha de las que á duras penas podrá salir vencedor el organismo.

Como quiera que la mucosa de las fáuces es la que mayor número de veces sirve de puerta de entrada á los microbios productores de la difteria, constituye una práctica excelente el *lavar* la garganta de los niños, lo menos un par de veces cada dia,

por medio de una bolita de algodón sujeta de una pinza y empapada en una solución de ácido bórico.

Es indudable que las escuelas, en general mal ventiladas y anti-higiénicas, se convierten á menudo en focos de infección, nó ya de la difteria solamente, sinó también de otras enfermedades, como el sarampión y la escarlatina, que muy particularmente predisponen á contraerla. Por lo tanto, fácil es comprender la necesidad de no mandar los niños á tales centros de enseñanza, siempre que existan en la ciudad algunos casos de difteria.

Por último, constituye un deber de todo padre amante de sus hijos, llamar con prontitud al médico, único que puede comprender los secretos de la vida, apenas note en ellos ronquera, alteraciones de la voz, tristeza más ó menos pronunciada, calentura, etc., etc.; en una palabra, apenas considere ó tema que hayan podido ser víctimas de la terrible enfermedad.

De la presteza y energía con que se acude, depende la curación en la inmensa mayoría de los casos.

LORENZO PONS MARQUÉS.

Mahón, 30 Enero, 1899.

El Sr. Riudavets autor de las decoraciones de la obra «Los Sobrinos del Capitán Grant» que anoche se puso en escena para su beneficio, nos encarga demos en su nombre las más expresivas gracias á cuantas personas honraron con su presencia la función, de lo que les queda agradecido.

Esta noche en el Teatro Principal tendrá lugar la 3.ª función de abono de la 4.ª série á beneficio de Doña María Juñy y se pondrá en escena el aplaudidísimo drama de Echegaray.

MANCHA QUE LIMPIA

y el graciosojuguete cómico de Chacel

LANCEROS

Según nos han informado promete estar muy concurrido el coliseo.

* *

Para el jueves día de La Candelaria se anuncia la magnífica comedia «Felipe Derblay» y para el domingo el famoso drama en siete actos «Los Pobres de Madrid».

En la taquilla se admiten encargos para ambas funciones.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, desde mañana la carne se expenderá en las tablajerías á 1'50 pesetas kilógramo, ó sea la terciá á 24 céntimos de escudo.

Por falta de número de Señores concejales no ha podido celebrar hoy el Ayuntamiento la acostumbrada sesión ordinaria.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» ha salido esta tarde para Palma á la hora acostumbrada, con la correspondencia, pasaje y carga.

En El Consey

Con una buena entrada tuvo lugar anoche en el «Consey» la función dedicada á beneficio del pintor escenógrafo Sr. Riudavets, representándose la zarzuela «Los Sobrinos del Capitán Grant», de cuyo decorado es el autor. La interpretación de la obra fué bastante regular teniéndose que repetir algunos números de la partitura. El beneficiado tuvo que presentarse en escena llamado por el público, al exhibirse las decoraciones de el «Escocia», á «20,000 pies de altura» y la del fondo del mar.

En uno de los entreactos se anunció, que á causa de verificarse esta noche en el Teatro Principal el beneficio de D.ª María Juny conserja del mismo, la sociedad trasladaba para mañana la función de abono que debía tener lugar hoy, bajo el siguiente programa:

«La Czarina»,

«De vuelta del Viveros»,

«Viento en popa»

La que terminará con un lucido baile de Máscaras, para el cual se han contratado 10 profesores de la acreditada música del Regional n.° 2 de esta guarnición.

Durante el presente mes de Enero han ingresado en la Administración Depositaria de este Partido, 39.175 pesetas 16 céntimos, habiéndose pagado por la misma dependencia durante igual término, 37.619 pesetas 82 cénts.

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las 12 del día de ayer hasta igual hora del de hoy:

Atacados	3
Fallecidos	2

Mahón 31 Enero 1899.

CASINO EL PROGRESO SAN LUIS

Función para mañana miércoles día 1.° de Febrero por la compañía que dirige el Sr. Roselló, finalizando con baile de máscaras.—*La Comisión.*

Para satisfacción de los socios del «Consey» debemos publicar que la simpática tiple señorita Castillo, no termina sus compromisos esta semana como algunos creían, pues hemos tenido el gusto de oir de sus labios, qué si bien es cierto que pensaba en ello, ha desistido de hacerlo en deferencia á la empresa y á varias personalidades de la sociedad que así se lo habían indicado.

De modo que hasta el final de la temporada tendremos el gusto de oirla en el citado casino, de lo que nos alegramos.

Habiendo sido en gran número las protestas que ocasionara el reparto de papeles de la zarzuela «Marina», elevadas por los abonados de la temporada de funciones del Consey, sabemos que para dar gusto á los mismos, ha vuelto á repartirse nuevamente la obra encargándose de la parte de protagonista ó sea del difícil papel de «Marina», la simpática tiple señorita Castillo.

Nos alegramos de ello, y creemos que con este nuevo reparto, quedarán satisfechos los deseos de los señores abonados.

Nos escriben de Ciudadela que al llegar allí á las siete de la noche del lunes último el soldado repatriado de Cuba, Garpar Barceló, que había regresado en el correo del día anterior, se presentó de improviso en su casa paterna, echándose en brazos del autor de sus días, siendo tal la emoción experimentada por su padre, que sin ppder articular palabra ni movimiento alguno, quedó cadáver enlazado al cuerpo de su hijo, siendo ineficaces cuantos auxilios le prestó la ciencia. E. P. D.

Noticias Militares

Esta mañana se ha vericado en el Gobierno militar la concentración de 32 reclutas del reemplazo de 1898 y cupo de Ultramar residentes en esta isla, y todos han sido destinados al regimiento de Infantería regional de Baleares n.° 2.

DON JUAN BIALE COLL,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que á fin de impedir el desarrollo de la difteria que ha aparecido en este término municipal y combatir sus efectos, he dispuesto de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad lo siguiente:

1.° Desde hoy y hasta nueva órden se cerrarán todas las escuelas de párvulos y de primera enseñanza así públicas como particulares.

2.° Queda prohibida la entrada de niños menores de diez años en los teatros círculos y puntos de recreo que no estén al aire libre.

3.° En las casas donde algún individuo haya sido atacado de difteria se practicarán las fumigaciones que consideren necesarias los facultativos titulares con sujeción á las reglas dictadas en Real órden de 11 de agosto de 1888. Se recomienda á los particulares que por su parte adopten los preceptos higiénicos que en esta se aconsejan los cuales se publican al final.

4.° Todas las ropas y efectos que hayan usado durante su enfermedad los atacados de difteria serán destruídos y esterilizados por medio del fuego; y con los que no sea posible efectuarlo por causas insuperables se desinfectarán por medio de la Estufa Geneste.

5.° Se practicarán frecuentes visitas á los lavaderos para impedir que en ellos se laven ropas y efectos que hayan usado los diftéricos, en el mismo lugar que se lavan las de personas sanas, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de aquellos.

6.° También se practicarán frecuentes visitas á los palomares para cerciorarse de si en ellos se conserva una rigurosa limpieza, disponiendo la muerte y quema de los palomos que presenten signos de enfermedad diftérica. Queda prohibido desde hoy y hasta nueva órden el vuelo de palomos.

7.° Se procederá á nombrar por el Ayuntamiento barrenderos especiales para que recojan diariamente los estiércoles y basuras de todas las casas.

8.° Los fallecidos de difteria se conducirán al Depósito del Cementerio antes de que transcurran siete horas de su defunción.

9.° Se prohibe hasta nueva órden la entrada del público en los Cementerios á no ser que presenten permiso especial de esta Alcaldía.

Los contraventores á las disposiciones preinsertas incurrirán en multas proporcionadas al daño que con su conducta causen á la salud pública sin perjuicio de someterles á la acción de los Tribunales de justicia si su resistencia así lo exije.

Confío del buen sentido de estos habitantes que no llegará el caso de adoptar medidas coercitivas, convencidos como deben estarlo de que con el común concurso y decidida voluntad podremos librarnos en breve tiempo de una enfermedad tan terrible para la inocente infancia á la que tenemos el deber de amparar y proteger.

Mahón 31 Enero 1899.—J. Biale Coll.

Prevenciones sanitarias á que se refiere el precedente Bando.

1.ª Las materias expulsadas por los enfermos en los accesos de tos por vómitos ó deyecciones, se someterán inmediatamente á la acción de un soluto de cloruro de zinc en la proporción de 50 gramos de esta sal por litro de agua.

2.ª Las cucharas, vasijas, etc. de uso de los enfermos que no se inutilicen, se tendrán en una legía caliente, ó por lo menos en agua hirviendo, durante una hora como mínimum.

3.ª Los colchones, las ropas de cama y todas las que hayan estado en contacto con el enfermo, así como los objetos manchados por este, serán desinfectados, según los casos, ó por la solución de cloruro de zinc estando después durante una hora sumergidos en una legía ó en agua hirviendo—ó por ácido sulfúrico ó por medio de las estufas secas.

4.ª Todas las habitaciones donde haya habido enfermos de difteria se someterán á la desinfección por medio del clohídrico sulfuroso en la forma siguiente:

Después de cerradas todas las ventanas se colocarán en un braserillo ó vasija adecuada, carbones encendidos, y se echará azufre en la proporción de unos 20 gramos por metro cúbico.

La habitación quedará cerrada por veinte y cuatro horas, y después se abrirá con las debidas precauciones, para que salga el gas sulfúrico y se ventile completamente antes de utilizarla.

5.ª Los escusados ó retretes se desinfectarán con disoluciones de cloruro de zinc ó de sulfato de cobre en la proporción de 50 gramos de estas sales por litro de agua.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 11 m.

El Sr. Montojo no reune condiciones para ser Senador.

El Ministro de la Guerra, Sr. Correa ha declarado ante el Consejo de ministros que tiene medios suficientes para mantener el orden aunque se levante la suspensión de garantías constitucionales.

Madrid 30, 11 m.

La prensa comenta la actitud del general Correa pidiendo con insistencia se levante la suspensión de garantías y añadiendo que cuenta con la seguridad de poder conjurar cualquier perturbación que se presente.

El duque de Tetuán ha desmentido que trate de formar un nuevo partido más.

Madrid 30, 11'30 m.

Un ayudante de S. M. la Reina ha visitado al Sr. Sagasta interesándose en el indulto de la reo Carolina.

Créese que el Sr. Sagasta conferenciará con el Sr. Groizard para acordar dicho indulto.

Madrid 30, 4'30 t.

Mr. Woodford ha declarado que, gracias á la amistad de Inglaterra para con los yankees, pudieron éstos declarar la guerra á España.

Telegrafían de Washington que es segura la ratificación del tratado de la paz.

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 30, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad. Viaje feliz.—Ginart.

* *

TEATRO

Gran Función

Para el jueves, 2 de Febrero, de 1899.

Fiesta de La Candelaria

La magnífica comedia dramática en cuatro actos, titulada:

FELIPE DERBLAY

que tan gran éxito alcanzó en la noche del beneficio del Sr. Nuñez.

A las 8 y media.

NOTA.—El domingo 5 de Febrero se representará el famoso drama en siete actos, «Los Pobres de Madrid.»

SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Por el presente y segundo edicto se llama y emplaza á D. Francisco Vilalta y Cardona, de veinte y ocho años de edad, soltero, natural de esta ciudad y ausente de la misma en ignorado paradero hace unos ocho años, y á las personas que se crean con mejor derecho que su hermano D. Pío Vilalta y Cardona á la administración de sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado y expediente que se instruye al efecto, dentro del término de dos meses contadero desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid», cuyo derecho deberán justificar con los correspondientes documentos.

Dado en Mahón á veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—D. Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés, Esno. Hdo.

Espectáculos

Orfeon «El Progrés»

Gran baile de máscaras en el Teatro Principal únicamente el día 1.° de febrero próximo, á las nueve de la noche, bajo las condiciones siguientes:

Precios de las localidades:

Palcos platea . . . 2'50 ptas.
» 1.ª fila . . . 5'00 »
» 2.ª fila . . . 2'00 »
» 3.ª fila . . . 1'00 »
Entrada general . . . 0'50 »
Señoras gratis.

La suscrición se halla de manifiesto en la conserjería de este «Orfeón», Castillo 62, y quedará definitivamente cerrada el día 31 á las 9 de la noche.

Para los Sres. Socios protectores se han establecido condiciones especiales, las cuales se hallan también de manifiesto en la Consergería de este «Orfeón».

Nota Las máscaras tendrán que descubrirse tantas veces como lo tenga por conveniente la comisión nombrada al efecto, reservándose el derecho la Junta Directiva de expulsar del local á las personas que no sean de su satisfacción sin explicaciones de ningún género.

Mahón 30 de Enero de 1899.—El presidente, Lorenzo Miguel Preto.

* *
*

Casino El Consey

A los Sres. Socios

Función de abono para hoy martes 31 Enero, 1899.

1.° Se pondrá en escena la bonita zarzuela en un acto.

VIENTO EN POPA

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, letra de Sanchez Pastor, música del Mtro. Chapí,

LA CZARINA

3.° La zarzuela en un acto y dos cuadros.

DE VUELTA DEL VIVERO

Jueves tarde

La zarzuela en 4 actos y 18 cuadros

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Noche.

Función de abono, última irremisiblemente de la zarzuela en 4 actos y 18 cuadros, «Los sobrinos del capitán Grant».

El viernes función extraordinaria á beneficio de los Sres. Casas, Aragonés, Valor y Malondra, la zarzuela en dos actos, «Marina».

* *
*

La Aurora Boreal

Gran Baile de Máscaras

en el Teatro Principal

Para el día 4 de Febrero de 1899 empezando á las 9 de la noche.

En la conserjería de dicho teatro queda abierta la suscripción para el sorteo general de palcos. A toda persona que se suscriba se le entregará en el acto una entrada personal.

El sorteo se verificará el día 3 á la 1 de la tarde en el citado teatro.

A todos los señores suscriptores que no les toque palco se les entregará otra entrada con lo cual quedarán reintegrados del valor de la suscripción.

Precio de suscripción. Ptas. 1'00
Entrada personal, 0'50.
Las señoras tendrán entrada gratis.

La comisión se reserva 8 palcos de platea y el derecho de no admitir á las personas que no sean de su agrado.

¡A divertirse que el carnaval toca á su fin!

La Comisión.

* *
*

Glosat

Lo habrá el miércoles por la noche en Villa Cárlos en casa de Pepe Pistola, calle de la Iglesia.

Subasta

El domingo día cinco de Febrero próximo se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño, una viña situada en el distrito de San Luis y puesto conocido por «Es Barranch», de siete mil quinientas cepas y árboles frutales, perteneciente á Lorenzo Orfila y Orfila.

Dicha subasta se efectuará en el despacho del Abogado D. Juan Orfila, Plaza de la Constitución n.° 14 á las 12 del día referido.

Para vender

Dos casas calle del Cos de Gracia núms. 100 y 102.

Informarán, Esplanada número 49. 1

En la calle de San Bartolomé, 24, hay varias herramientas de carpintero para vender.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

J. SANTAMARÍA, COS DE GRACIA, 26, MAHÓN

Plantas jóvenes de Rosales

para vender

surtido superior á precios módicos

Se participa á los señores aficionados y al público en general, que se halla disponible una buena partida de dicho precioso arbusto, lo mismo que en **Plantas de Adorno** tanto para salón como de jardín, á precios sumamente módicos en comparación con los de los antecesores de dicho artículo en esta localidad. Género inmejorable.

Se suplica una visita para convencerse de ello.

Construcción y cultivo de jardines, planos y presupuestos para los mismos.—Especialidad en lo concerniente al ramo de Horticultura y Jardinería.

FOTOGRAFIA DE FEMENÍAS

MIRANDA, 4

A todo el que se retrate en **trage de baile ó de máscara**, aunque encargue solamente **una copia**, ésta se la hará **con colores**, al mismo precio de las ordinarias.

Las fotografías mates, última novedad, (papel especial) á los mismos precios. 7

Mr. Pradere

pone en conocimiento de este respetable público que quiere liquidar todos los géneros existentes en su establecimiento.

Calle Nueva, núm. 17

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.